

Salta, 22 ABR 2025

RES. H N° 0435/25

EXPTE N° 4207/21

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, DANIELA VANINA ALEJANDRA FERNANDEZ LUNA, LU N° 712.428, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H. N° 0228/24 se otorga prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis aprobado por Res. H N° 1301/21, a partir del 01 de abril del 2024 y por el término de 1 (un) año;

QUE mediante Nota N° 0157/25 la alumna FERNANDEZ LUNA, presenta su Trabajo de Tesis, con el aval de su Directora y Codirectora de Tesis;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, l.es. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de Licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al Título de Licenciada en Letras, presentado por la alumna DANIELA VANINA ALEJANDRA FERNANDEZ LUNA, LU N° 712.428: "INVISIBILIZACIÓN Y CULPABILIZACIÓN DE LOS DESAPARECIDOS EN DISCURSOS Y DECLARACIONES DE VIDELA EN 1976, 1979 Y 2012. ANÁLISIS LÉXICO-GRAMATICAL DE CLÁUSULAS Y UNIDADES LÉXICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA LINGÜÍSTICA SISTÉMICO FUNCIONAL", el que estará conformado por:

**Titulares:** Prof. Norma Silvina BRAVO (Presidente)  
Prof. Laura Eliana GONZÁLEZ  
Prof. Norma Elisa SEGOVIA

**Suplente:** Prof. Fernanda María ALVAREZ CHAMALE

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa